



Alcaldía Municipal
de Viani
2020-2023

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA
NIT. 899999709-2

Vianí, agosto 23 de 2021.
Oficio No. 111-25-98

Señora
LADY JHOANA LEGUIZAMON LOPEZ
Donde se encuentre

Asunto. CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN DE APERTURA PARD No. 07 DE 2021

En calidad de comisaria de familia de esta municipalidad, en uso de las facultades conferidas en la ley 1098 de 2006, y atendiendo que la menor L.T.S.L., de 14 años de edad, identificada con T.I. No. 1.055.359.591, nacida el 11 de noviembre de 2006, ha sido vinculada a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos mediante Auto de apertura de investigación No. 034 de 2021, por parte de esta comisaría de familia.

Por medio del presente y de acuerdo a lo señalado en el parágrafo del artículo 95 del CIA en concordancia con los artículos 99 y 102 de la misma obra, me permito solicitarle concurra a este despacho a notificarse del contenido del Auto de apertura de investigación No. 034 de 2021, del cual se le entregará copia al momento de surtirse la notificación.

Para el cumplimiento de lo anterior, la invito a acercarse a esta dependencia dentro de los 5 días siguientes contados a partir del recibo de esta comunicación o desde la publicación en la página WEB.

De no concurrir dentro de los términos aquí señalados, se entenderá surtida la notificación del mencionado auto.

Atentamente.



NORALBA VALDERRAMA HERRERA
Comisaria de Familia

juntos construyendo futuro!





Alcaldía Municipal
de Viani
2020-2023

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA
NIT. 899999709-2

Fijado el: 31 de agosto de
2021

Desfijar el: 7 de septiembre
de 2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

¡juntos construyendo futuro!

Carrera 5 No. 3 – 46 Código Postal: 253230 Celular. 3209607614- 3209670017
E-mail: alcaldia@viani-cundinamarca.gov.co página web: www.viani-cundinamarca.gov.co

